

que no hay mal que no se cierre a sí mismo el camino!

Este anti-estatismo positivista se aplica luego a todo cuanto constituye la cultura nacional: desarrollo de las industrias y del comercio, facilitación de las comunicaciones, etc. Y los otros puntos de nuestro programa político se resumen en una palabra: REDUCCION DEL PODER CENTRAL a sus funciones esenciales de defensa exterior y mantenimiento del orden interior, y reducción del número de cabezas que han de ejercer dicho poder.

Hasta aquí estamos de acuerdo todos los individualistas positivistas. Las divergencias surgen apenas se nos pregunta: ¿Cómo ha de hacerse la elección de este poder central? ¿Cuántas cabezas han de formarlo? ¿Cuánto tiempo durará en sus funciones?

Para responder, tenemos que dejar nuestros asientos.

Viene ahora una divagación fuera del campo del positivismo.

Hemos convenido en que las funciones del poder central deben reducirse al mantenimiento del orden interior y a la defensa exterior. Sólo para